

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MISIONEXITO S.A. CELEBRADA
EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes Marzo del dos mil quince, en la sede ubicado en las Coop. Jaime Roldós, Guasmo Norte Solar 10 Mz. 1619, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

CASTRO MUÑOZ GUISELLA DEL CARMEN, propietario de cuatrocientas acciones (400); **CASTRO MUÑOZ INGRID JOHANNA**, propietaria de veinte acciones (20); **CASTRO MUÑOZ SONIA ALEXANDRA**, propietario de veinte acciones (20); **MUÑOZ SILVA JUANA SONIA**; propietario de veinte acciones (20); **TURRALES CASTRO NAHUM WESLEY**, propietaria de veinte acciones (20); **TURRALES REYES ENRIQUE DANIEL**, propietario de quinientas acciones (500); **ZAMORA PRECIADO MARIA DEL PILAR**, propietaria de veinte acciones ; ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a UN MIL Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2014 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la señora **HERNANDEZ SALVATIERRA JULIA NARCISA**, en calidad Gerente, y actúa como Secretaria-accionista la señora **TURRALES CASTRO NAHUM WESLEY**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de un mil Dólares, representados por mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **HERNANDEZ SALVATIERRA JULIA NARCISA** f) **TURRALES CASTRO NAHUM WESLEY**, f)

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 Marzo del 2015.


Julia Narcisa Hernández Salvatierra
Representante Legal